

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-08-2024 18:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0007783 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIA PAOLA RIANO NIÑO
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
ASUNTO INFORME FINAL DEL SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS IDI 2022 - 2023 FURAG
OBS

PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS

2024IE0007783



Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final del Seguimiento a los Resultados IDI 2022 - 2023 FURAG

Respetada Ministra Luz Cristina:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2024 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), los demás que establezca la Ley, remite el *"Informe Final del Seguimiento a los Resultados IDI 2022 - 2023 FURAG."*

Señores unidades auditables:

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y lo establecido en el Procedimiento EI-PD-001 correspondiente al Seguimiento Normativo, se sugiere acoger las recomendaciones y oportunidades de mejora expresadas en el informe final, y atender la mesa de trabajo que será convocada por la tercera línea de defensa del MIPG.

Srs. Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del Informe Final *"Informe Final del Seguimiento a los Resultados IDI 2022 - 2023 FURAG."*, en cumplimiento de requerimientos normativos

Cordialmente



MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO

Profesional Especializada con funciones de Jefe (E) Oficina de Control Interno

Anexos: *Informe Final del Seguimiento a los Resultados IDI 2022 - 2023 FURAG* en treinta y un (31) folios.

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Viceministro del Deporte
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
- Dirección de Recursos y Herramientas del SND
- Secretario General
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Nubia Luis. Profesional Especializada OCI

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

1.1. Tipo de Informe: Final.

1.2. Denominación del trabajo: Seguimiento a los Resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2022 vs. 2023 a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG.

1.3. Objetivos:

1.3.1 Verificar el cumplimiento de los lineamientos de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano del Ministerio del Deporte.

1.3.2 Comparar los resultados FURAG vigencia 2022 vs. 2023 del Ministerio del Deporte.

1.3.3 Comparar los resultados obtenidos en FURAG 2023 por el Ministerio del Deporte frente a los demás sectores de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

1.4. Alcance: Comprende los resultados obtenidos por el Ministerio del Deporte en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG vigencia 2022 vs. 2023.

1.5. Criterios del Seguimiento:

Tabla No. 1. Marco Normativo

Norma	Descripción
Ley 87 de 1993.	<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</i>
Decreto 1083 de 2015	<i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Artículo N° 2.2.22.3.4. Ámbito de Aplicación, Artículo N° 2.2.22.3.10. Medición de la Gestión y Desempeño Institucional, Artículo N° 2.2.23.3. Medición del Modelo Estándar de Control Interno.</i>
Decreto 1499 de 2017	<i>Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Artículo N° 2.2.22.1.1. Sistema de Gestión.</i>

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021
Norma	Descripción	
Decreto 1670 de 2019	<i>“Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte” Artículo N° 8. Funciones de la Oficina Asesora de Planeación, numeral 1, 3, 17 y 18.</i>	
Circular Externa N° 100 – 001 de 2022 del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional.	<i>Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG - Vigencia 2023</i>	
Resolución 1705 de 2019	<i>“Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de Ministerio del Deporte”.</i>	
Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (versión 5), marzo de 2023	<i>brinda los elementos fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</i>	
Ley 489 de 1998	<i>“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.</i>	
Resolución 002359 de 03 de diciembre de 2019	<i>“Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan sus funciones”. Artículo No. 1. Conformación Grupos Internos de Trabajo.</i>	
Resolución 000330 del 25 de febrero de 2020	<i>“Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte”</i>	
Resolución 000837 del 17 de agosto de 2023	<i>“Por medio de la cual se modifica Resolución No. 000330 de febrero 25 de 2020 “Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio del Deporte”</i>	

Fuente: Elaboración OCl

1.6. Equipo Auditor: Nubia Stella Luis Rojas, Administradora Pública, Profesional Especializada OCl.

2. Metodología:

El presente informe se realizó implementando técnicas de auditoría tales como: revisión, observación, consulta y verificación de la información allegada por la Oficina Asesora de Planeación frente a la consultada en el microsítio de MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública. En adición, se tomaron como referencia los resultados de la Medición del Desempeño de la vigencia 2022 vs 2023 para realizar el comparativo del Índice de Medición de Desempeño, las Dimensiones y las Políticas de Gestión, así mismo, las recomendaciones emitidas por el DAFP.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

En virtud de la circular No. 100-006-2024 del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, que estableció las disposiciones respecto al diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión de la vigencia 2024, los encargados de su diligenciamiento estuvieron a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno. Ver tabla No. 2.

Tabla No. 2. Diligenciamiento Formulario tipo MIPG 2023.

Rol Diligenciador	Nombre Diligenciador	Fecha Limite	Fecha de Reporte	Total Preguntas	Nivel de Diligenciamiento
Jefe de Control Interno	Deyanid Peña Varela	22/05/2024	09/05/2024	55	Completo
Jefe de Planeación	Alexandra Herrera Valencia	22/05/2024	09/05/2024	499	Completo

Fuente: Certificados de diligenciamiento FURAG - Elaboración Propia OCI.

La Oficina de Control Interno solicitó la siguiente información mediante memorando No. 2024IE0005997 del 8 de julio de 2024, a la Oficina de Asesora de Planeación:

- Formulario FURAG Diligenciado por el Ministerio del Deporte de las vigencias 2022 y 2023.
- Formulario FURAG Diligenciado en formato Excel de las vigencias 2022 y 2023 incluyendo las evidencias.
- Plan de Mejoramiento producto de los resultados del FURAG 2022.
- Relación de la distribución de las preguntas del FURAG por política y área responsable.
- Avance de los Planes de Mejoramiento producto de resultados de vigencia 2022.

Mediante Oficio No. 2024IE0006155 del 10 de julio de 2024 la Oficina Asesora de Planeación remitió la siguiente información:

- Formulario FURAG Diligenciado por el Ministerio del Deporte de las vigencias 2022 y 2023.
- Formulario FURAG Diligenciado en formato Excel de las vigencias 2022 y 2023 incluyendo las evidencias.
- Plan de Mejoramiento producto de los resultados del FURAG 2022.
- Plan de Mejoramiento producto de los resultados del FURAG 2022.
- Avance de los Planes de Mejoramiento producto de resultados de la vigencia 2022.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Según el cronograma de publicación de resultados del FURAG 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) programó la publicación para el 17 de julio de 2024. Sin embargo, dichos resultados no fueron publicados en la fecha prevista. En consecuencia, se envió una PQRS al DAFP con el radicado 20249000555502, solicitando información sobre la publicación de los resultados.

El DAFP, mediante el radicado No. 20245000476581 del 22 de julio de 2024, respondió que los resultados serían publicados a finales de julio de 2024. Finalmente, el 24 de julio de 2024, el DAFP publicó los resultados.

En la misma solicitud enviada al DAFP, se consultó si los resultados del FURAG 2022 y 2023 estarían incluidos, a lo cual el DAFP respondió afirmativamente.

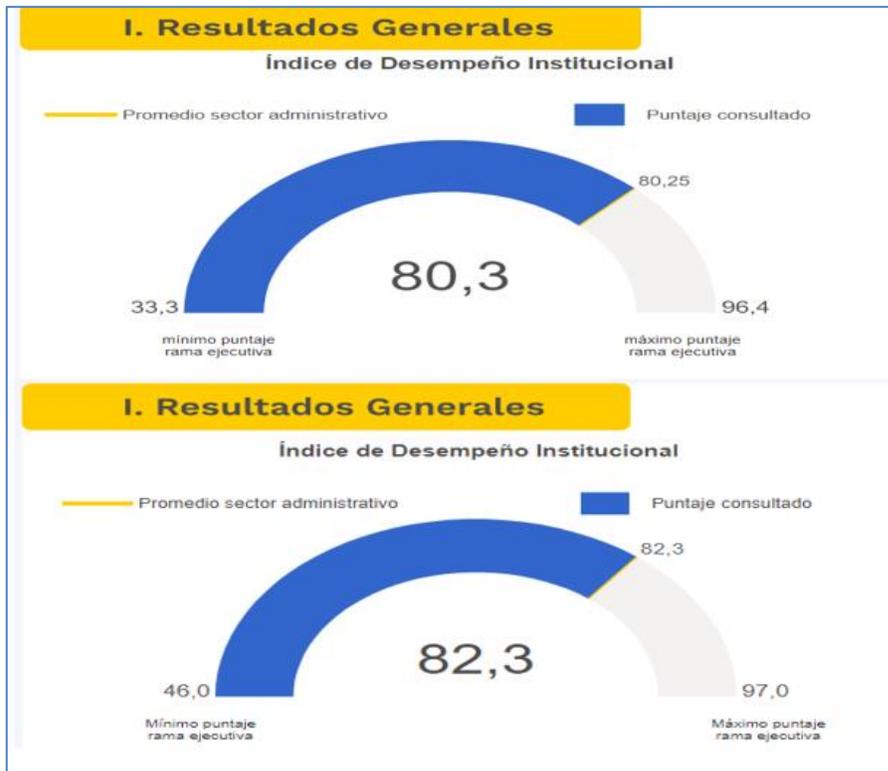
2.1. Análisis resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI por sectores administrativos

El Índice de Desempeño Institucional mide la gestión de las entidades públicas conforme a la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, así como el Modelo Estándar de Control Interno (de aquí en adelante MECI). Este Índice es el resultado de implementar una metodología estadística que incluye siete (7) dimensiones de MIPG y diecinueve (19) Políticas de Gestión.

De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (de aquí en adelante DAFP), en la medición del Índice de Desempeño Institucional (de aquí en adelante IDI) de la vigencia a nivel nacional de la vigencia 2022 fue de (81,4) y el Ministerio del Deporte obtuvo un puntaje de (80,3) puntos, evidenciando una diferencia (-6,2) puntos por debajo del promedio nacional. En 2023, el IDI nivel nacional de la vigencia 2022 fue de (84,4) puntos, y Ministerio del Deporte obtuvo un puntaje de (82,3) evidenciando una diferencia (2,2) puntos por debajo del promedio del promedio nacional. Ver Ilustración 1.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Ilustración No. 1. Resultados IDI 2022 y 2023 del Ministerio del Deporte.



Fuente: Micrositio MIPG del DAFP vigencia 2022.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmE5Mjg3ZTk2NzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdIYmU3IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwlTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

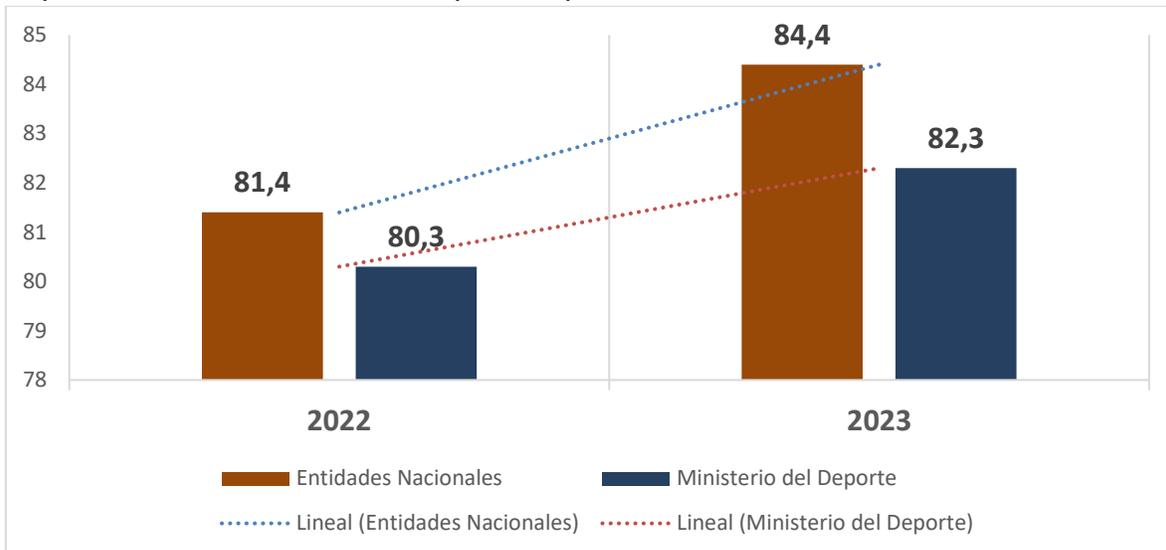
De acuerdo con la respuesta recibida del DAFP con radicado 20245000476581 del 22 de julio de 2023, se manifiesta que los resultados de las vigencias 2022 y 2023 son comparables. Esto significa, que la medición de FURAG de 2022 fue el punto de partida para que la entidad tenga un diagnóstico del avance e implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (de aquí en adelante MIPG).

En lo que respecta con los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI de 2022 (80,3) y 2023 (82,3) se evidencia un incremento de dos (2) puntos. Es decir, que en general la entidad se encuentra en un avance positivo del estado de la operación del MIPG.

En lo referente, a los resultados del MIPG de la entidad comparativamente con el promedio del nivel nacional se presentan la siguiente ilustración.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Ilustración No. 2. Comparativo Índice de Desempeño Institucional del Ministerio del Deporte años 2022 – 2023 con respecto al promedio nacional.



Fuente: Elaboración OCI.

En el año 2022 la entidad se encontraba 1.1 puntos por debajo del nivel nacional y en la vigencia 2023, la entidad se encuentra 2.1 puntos por debajo del promedio nacional, esto significa que, los puntajes IDI de 2022 a 2023, tienen margen de distancia creciente con respecto al nivel nacional.

Por consiguiente, en la Tabla No. 3 se relaciona el puesto que ocupa el Ministerio del Deporte por sectores administrativos referente a la rama ejecutiva para las vigencias 2022 y 2023.

Tabla No. 3. Comparativo puntaje resultados por sector 2022- 2023

Sector	Puntaje 2022	Puntaje 2023	Variaciones	Promedio 2022-2023	Puesto por variaciones 2022 vs. 2023	Puesto por promedio 2022 vs. 2023
Estadística	90	95,9	5,9	92,95	12°	1
Educación	87	96,2	9,2	91,6	9°	2
Cultura	86	95,9	9,9	90,95	8°	3
Salud	84	96	12	90	7°	4
TICS	82	96,7	14,7	89,35	3°	5
Planeación	86	90,8	4,8	88,4	15°	6
Justicia y Derecho	82	94	12	88	7°	7
Vivienda	80	95,5	15,5	87,75	2°	8

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		Versión: 1	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		CÓDIGO: EI-FR-006	
			Fecha: 16/07/2021	

Sector	Puntaje 2022	Puntaje 2023	Variaciones	Promedio 2022-2023	Puesto por variaciones 2022 vs. 2023	Puesto por promedio 2022 vs. 2023
Comercio, Industria y turismo	83	90,8	7,8	86,9	10°	9
Trabajo	88	85,7	-2,3	86,85	19°	10
Ciencia y tecnología	80	92,3	12,3	86,15	6°	11
Minas y Energía	83	88,6	5,6	85,8	13°	12
Hacienda	83	88,3	5,3	85,65	14°	13
Ambiente	78	92	14	85	4°	14
Presidencia	77	90,2	13,2	83,6	5°	15
Función pública	85	81	-4	83	21°	16
Deporte	80	82,3	2,3	81,15	16°	17°
Transporte	73	89,1	16,1	81,05	1°	18
Interior	77	84,3	7,3	80,65	11°	19
Defensa	80	81,3	1,3	80,65	18°	20
Relaciones Exteriores	81	76,4	-4,6	78,7	22°	21
Agropecuario	78	75,1	-2,9	76,55	20°	22
Promedio	82	89	N.A	N.A		

Fuente: Elaboración OCI.

Los resultados que el Ministerio del Deporte se encuentra para 2023 y 2022, en los puestos 17° y 16°, respectivamente. Es decir, la entidad connota un puntaje descendente entre 2022 y 2023, dado que, pierde un puesto en el ranking de los sectores administrativos de la rama ejecutiva.

En este sentido, en la tabla No. 4 se presenta el puesto de los resultados obtenidos para el Ministerio del Deporte con respecto a las otras carteras ministeriales, así:

Tabla No. 4. Comparativo puntaje resultados por Ministerios de la rama ejecutiva

Entidad	Puntaje 2022	Puntaje 2023	Puesto por resultados 2022	Puesto por resultados 2023
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95,1	96,7	2	1°
Ministerio de Educación Nacional	96,4	96,2	1	2°
Ministerio de Salud y Protección Social	88,2	96	7	3°
Ministerio de Cultura	95	95,9	3	4°

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		Versión: 1	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		CÓDIGO: EI-FR-006	
			Fecha: 16/07/2021	

Entidad	Puntaje 2022	Puntaje 2023	Puesto por resultados 2022	Puesto por resultados 2023
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	79,5	95,5	16	5°
Ministerio de Justicia y del Derecho	89,8	94	4	6°
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	80,2	92,3	15	7°
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	83,6	92	11	8°
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	88,9	90,8	5	9°
Ministerio de Transporte	84,9	89,1	10	10°
Ministerio de Minas y Energía	86,7	88,6	8	11°
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	88,4	88,3	6	12°
Ministerio del Trabajo	86,5	85,7	9	13°
Ministerio del Interior	82	84,3	13	14°
Ministerio del Deporte	80,3	82,3	14°	15°
Ministerio de Defensa Nacional	77,1	81,3	18	16°
Ministerio de Relaciones Exteriores	82,2	76,4	12	17°
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	78,2	75,1	17	18°

Fuente: Elaboración OCI.

El Índice de Desempeño Institucional del Sector Deporte en la vigencia 2022 alcanzo un resultado de 80,3 puntos, es decir 2 puntos por debajo del promedio de las carteras ministeriales. En la vigencia 2023, con el puntaje (82,3) el Ministerio del Deporte descendió en el ranking al 15° lugar.

Adicionalmente, desde el comparativo de los puntajes se encontró que el Ministerio del Deporte, tiene un comportamiento negativo del (-4,34) puntos con respecto al promedio (85,4) de las carteras ministeriales.

2.2. Análisis resultados dimensiones operativas del MIPG

Según lo establecido, en el Decreto 1499 de 2017¹ y el Marco General del MIPG versión 4, las dimensiones operativas comprenden una secuencia lógica de prácticas

¹ Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

interrelacionadas para el desarrollo de administrativo de la función pública, las cuales, tienen un carácter de medición a considerar en la siguiente tabla:

Tabla No. 5. Resultados del Índice de Desempeño Institucional octubre 2023 versión 1

Índices de las mediciones de Gestión y Desempeño	MINDEPORTE 2022	RAMA EJECUTIVA 2022	Diferencia
Gestión del Conocimiento	77,3	75,1	2,2
Control Interno	88,6	86,4	2,2
Evaluación de Resultados	82,8	84,7	-1,9
Direccionamiento y Planeación	83,7	87,7	-4
Información y Comunicación	74,6	78,8	-4,2
Gestión para resultados con valores	75,5	80,2	-4,7
Talento Humano	61,3	74,6	-13,3

Fuente: Elaboración OCI

En la vigencia 2022, las dimensiones de Evaluación de Resultados (82,8), Direccionamiento y Planeación (83,7), Información y Comunicación (74,6), Gestión para resultados con valores (75,5), Talento Humano (61,3) presenta resultados por debajo del nivel nacional, siendo la última la más crítica con (-13,3) puntos.

Tabla No. 6. Índices de las mediciones de Gestión y Desempeño vigencia 2023

Índices de las mediciones de Gestión y Desempeño	MINDEPORTE 2023	RAMA EJECUTIVA 2023	Diferencia
Gestión del Conocimiento	89,9	78,3	11,6
Talento Humano	65,6	84,7	-19,1
Evaluación de Resultados	80,7	88,3	-7,6
Direccionamiento Estratégico y Planeación	86,2	91,3	-5,1
Información y Comunicación	76,6	80,5	-3,9
Gestión para resultados con valores	80,7	83,1	-2,4
Control Interno	88,8	90,7	-1,9

Fuente: Elaboración OCI.

En la vigencia 2023, Talento Humano (65,6) las dimensiones de Evaluación de Resultados (80,7), Direccionamiento y Planeación (86,2), Información y Comunicación (76,6), Gestión para resultados con valores (80,7), presenta resultados por debajo del nivel nacional, siendo la última más crítica con (-19,1) puntos.

Es decir, con respecto a la variación de las otras dimensiones que componen el MIPG, la

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

dimensión de talento humano tiene un comportamiento negativo más alto (-5,8)². En este sentido, la Oficina de Control Interno recomienda priorizar acciones de mejora para la dimensión de talento humano, dado su alta variación con respecto al promedio nacional.

2.3. Resultados Políticas de Gestión y Desempeño Institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión realiza el estado de avance de las diecinueve (19) Políticas, las cuales están asociadas al grado de lineamientos identificados en los autodiagnósticos anuales. Que son insumo necesario para la mejora continua del modelo.

El resultado comparativo de las políticas del Ministerio del Deporte con el promedio Nacional, que si bien, el DAFP señala que: "(...) no es recomendable realizar comparaciones con otras entidades ni establecer ningún tipo de ranquin entre las mismas". Aunque, la entidad tiene la necesidad de identificar, los puntos por debajo o encima de la media nacional para la formulación y el grado de esfuerzo requeridas por cada política.

Por ello, es importante realizar el comparativo de los resultados de los puntajes obtenidos en las vigencias 2022 y 2023, además, analizar los resultados de los promedios ponderados de cada política para las dos vigencias, como se presenta a continuación:

Tabla No. 7. Resultados MIPG 2022 vs. 2023

POLÍTICA	MINDEPORTE 2022	RAMA EJECUTIVA 2022	Diferencia
Racionalización de trámites	41	62,7	-21,7
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	77,7	95,3	-17,6
Gestión Estratégica del Talento humano	73,9	89,9	-16
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	67,8	82,6	-14,8
Integridad	55,1	69	-13,9
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	65,3	76,1	-10,8
Gobierno digital	64,8	75,3	-10,5
Defensa jurídica	81	89,1	-8,1
Seguridad digital	68,4	75,5	-7,1

² Cálculo de los resultados de variación entre 2022 y 2023.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

POLÍTICA	MINDEPORTE 2022	RAMA EJECUTIVA 2022	Diferencia
Planeación Institucional	87	90,8	-3,8
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	82,8	84,4	-1,6
Mejora normativa	81	80,7	0,3
Participación ciudadana en la gestión pública	87,9	85,6	2,3
Control interno	88,6	85,9	2,7
Gestión del conocimiento y la innovación	77,3	74,6	2,7
Gestión documental	84,3	79,8	4,5
Compras y contratación	85,4	79,8	5,6
Gestión de la información estadística	78	71,2	6,8
Servicio al ciudadano	88,2	80,9	7,3

Fuente: Resultados FURAG 2022 – 2023.

El promedio general de los resultados correspondientes a la vigencia 2022 es de (-4,9) puntos, lo que indica que las nueve (9) políticas marcadas en color rojo requieren una mayor atención para la mejora continua por parte del Ministerio del Deporte.

Ahora, es preciso establecer la diferencia del puntaje FURAG para la vigencia 2023 con respecto al promedio nacional. Ver siguiente tabla:

Tabla No. 8. Resultados MIPG Total Nacional 2023

POLÍTICA	MINDEPORTE 2023	RAMA EJECUTIVA 2023	Diferencia 2023
Racionalización de trámites	50	95	-45
Gestión documental	59,4	99	-39,6
Integridad	61,8	100	-38,2
Seguridad digital	67,8	100	-32,2
Gestión Estratégica del Talento humano	71,2	100	-28,8
Gobierno digital	69,8	95	-25,2
Gestión de la información estadística	79,1	100	-20,9
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	78,5	99	-20,5
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	80,7	100	-19,3
Servicio al ciudadano	83,3	99	-15,7

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

POLÍTICA	MINDEPORTE 2023	RAMA EJECUTIVA 2023	Diferencia 2023
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	86,1	100	-13,9
Planeación Institucional	86,5	100	-13,5
Compras y contratación	89,7	100	-10,3
Control interno	88,8	99	-10,2
Gestión del conocimiento y la innovación	89,9	100	-10,1
Participación ciudadana en la gestión pública	91,9	100	-8,1
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	85,3	92	-6,7
Mejora normativa	94,9	100	-5,1
Defensa jurídica	97,6	100	-2,4

Fuente: Resultados FURAG 2023.

Desde lo anterior, se determinó un promedio general de (-19,2) para identificar las políticas que se encuentran con mayor necesidad de mejora para el año 2024, las cuales se encuentran resaltadas en color rojo.

Tabla No. 9. Resultados MIPG Total Nacional 2023

POLÍTICA	Reiterativas	2022	2023	Grado de mejora
Racionalización de trámites	SI			1°
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	SI			
Gestión Estratégica del Talento humano	SI			
Integridad	SI			
Seguridad digital	SI			
Gobierno digital	SI			
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		SI		2°
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público		SI		
Defensa jurídica		SI		
Gestión documental			SI	
Gestión de la información estadística			SI	

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA			Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			CÓDIGO: EI-FR-006
				Fecha: 16/07/2021

POLÍTICA	Reiterativas	2022	2023	Grado de mejora
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			SI	
Cantidad	6	3	3	12
%	50%	25%	25%	100%

Fuente: Elaboración propia OCI.

Con base a los anteriores resultados, se observa que:

- Doce (12) políticas que se encuentran por debajo del promedio nacional para las vigencias 2022 y 2023.
- Que las políticas de racionalización de trámites, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, gestión estratégica del talento humano, integridad, seguridad y gobierno digitales tienen recurrencia de bajo puntaje³ para las 2022 y 2023 equivalente al 32% del total de las 19 políticas que componen el MIPG.
- Que al segmentar las políticas no reiterativas para la vigencia 2022, se encontró que las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, y defensa jurídica comprendieron el 16%.
- Que al segmentar las políticas no reiterativas para la vigencia 2023, se encontró que las políticas gestión documental, gestión de la información estadística y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional comprendieron el 16%.
- Que, según las cifras las políticas reiterativas de las vigencias 2022 y 2023 requieren un mayor grado de mejora y seguimiento, ubicándose en el grado 1°.
- Que las políticas no reiterativas requieren un grado de mejora más moderado, dado que se ubican en el grado 2°, es decir, los líderes de políticas deben formular el autodiagnóstico enmarcando las debilidades de los subíndices del año, en el cual, el líder de política obtuvo bajo puntaje.

La resolución 000837 de 17 de agosto de 2023, estableció los responsables de los líderes de las políticas del MIPG, en este sentido se identificaron los líderes de políticas por dependencias:

³ Con respecto al promedio nacional de 2022 y 2023.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Tabla No. 10. Resumen grado de mejora de las políticas MIPG según resultados 2022 y 2023.

POLÍTICA	Reiterativas	2022	2023	Grado de mejora	DEPENDENCIA LIDER
Racionalización de trámites	SI			1°	GIT de Servicio Integral al Ciudadano Secretaría General GIT de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC's Direcciones Técnicas
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	SI				Oficina Asesora de Planeación
Gestión Estratégica del Talento humano	SI				Secretaría General –GIT de Talento Humano
Integridad	SI				Secretaría General –GIT de Talento Humano
Seguridad digital	SI				GIT de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Gobierno digital	SI				GIT de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		SI		2°	Secretaría General – GIT de Servicio Integral al Ciudadano con el apoyo de la Oficina Asesora de Jurídica, GIT de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público		SI			Oficina Asesora de Planeación Secretaría General - GIT de Contratación
Defensa jurídica		SI			Oficina Asesora Jurídica
Gestión documental			SI		Secretaría General - GIT de Gestión Administrativa

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA			Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			CÓDIGO: EI-FR-006
				Fecha: 16/07/2021

POLÍTICA	Reiterativas	2022	2023	Grado de mejora	DEPENDENCIA LIDER
Gestión de la información estadística			SI		Oficina Asesora de Planeación
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			SI		Oficina Asesora de Planeación
Cantidad	6	3	3	12	No aplica
%	50%	25%	25%	100%	No aplica

Fuente: Elaboración propia OCI.

Los resultados consolidados del cuadro resumen, demuestran el grado de énfasis de acciones de mejora para las dependencias líderes de cada política del MIPG para cada vigencia. Se recomienda, que la formulación del cronograma de actividades de mejora de acuerdo con el grado de mejora posibilita un impacto adecuado del Modelo y la oportunidad de actualización de este.

2.4. Resultados componentes Control Interno

Según los cinco (5) componentes que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, una calificación en promedio de 88,55 puntos para 2022 y 89,75 puntos para 2023, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla No. 11. Resultados FURAG 2022 – 2023. Componentes Control Interno.

Descripción	2022	2023	Diferencia	Variación
Actividades de control efectivas	74	95,2	21,2	
Evaluación estratégica del riesgo	82,4	97,6	15,2	
Ambiente propicio para el ejercicio de control	76,3	76,6	0,3	
Actividades de Monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	100	93,5	-6,5	

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		Versión: 1	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		CÓDIGO: EI-FR-006	
			Fecha: 16/07/2021	

Descripción	2022	2023	Diferencia	Variación
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	92,7	82,2	-10,5	
Promedio	86,55	89,75	N.A.	N.A.

Fuente: Resultados MECI 2022 – 2023. Elaboración OCI.

Los componentes que reportan la calificación más alta son: las Actividades de control efectivas, Evaluación estratégica del riesgo, Ambiente propicio para el ejercicio de control. Por otra parte, actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora e información y comunicación relevante y oportuna para el control. Al observar las variaciones, de crecimiento y decrecimiento, en términos generales, los componentes presentan un comportamiento que requieren un grado de mejora para MECI moderado.

Comparativamente, los resultados del Ministerio del Deporte con respecto al nivel nacional en la siguiente tabla:

Ilustración No. 3. *Comparativos componentes de control interno Ministerio del Deporte vs. Nivel Nacional vigencia 2023.*

Descripción	MINDEPORTE 2023	RAMA EJECUTIVA 2023	Diferencia	Variación
Evaluación estratégica del riesgo	97,6	90,3	-7,3	
Actividades de control efectivas	95,2	90	-5,2	
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	82,2	80	-2,2	
Actividades de Monitoreo sistematicas y orientadas a la mejora	93,5	92,2	-1,3	
Ambiente Propicio para el ejercicio de control	76,6	83,6	7	

Fuente: Elaboración OCI

Las variaciones demuestran que los componentes de control interno presentaron un decrecimiento en la vigencia 2023, sin embargo, los resultados no afectaron significativamente el puntaje total obtenido (88,8) con respecto al promedio nacional.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Ilustración No. 4. Comparativos componentes de control interno Ministerio del Deporte vs. Nivel Nacional vigencia 2022.

COMPONENTES CONTROL INTERNO				
Descripción	MINDEPORTE 2022	RAMA EJECUTIVA 2022	Diferencia	Variación
Actividades de Monitoreo sistematicas	100	92,4	-7,6	▼
Información y comunicación relevante y oportuna	92,7	85,7	-7	▼
para el ejercicio de	76,3	73,6	-2,7	▼
Evaluación estratégica del riesgo	82,4	80,15	-2,3	▼
Actividades de control efectivas	74	77,5	3,5	▲
Promedio	85,1	81,9	N.A.	N.A.

Fuente: Elaboración OCI

Las variaciones demuestran que los componentes de control interno presentaron un decrecimiento en la vigencia 2023, sin embargo, los resultados no afectaron significativamente el puntaje total obtenido (88,6) con respecto al promedio nacional.

2.5. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – SCI

La medición del índice de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno se hace teniendo en cuenta la séptima (7) dimensión “Control Interno” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a cargo de la Oficina de Control Interno.

El resultado de esta medición hace parte de la evaluación del Sistema de Control Interno que hace semestralmente la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

El Sector Deporte para la vigencia 2023 obtuvo una disminución (-3,9) y en 2022 (-6,8) puntos en la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno con respecto al nivel nacional, como se presenta a continuación:

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Tabla No. 12. Consolidado Evaluación independiente.

Puntaje Evaluación Independiente al Sistema de Control		
Vigencia	2022	2023
Nivel Nacional	87,10	89,5
Mindeporte	93,9	93,4
Diferencia	6,80	3,90

Fuente: Elaboración OCI.

Para el resultado de evaluación independiente se observa un puntaje superior del Ministerio del Deporte en 2022 y 2023 con respecto al total nacional, en todo caso, la superioridad de puntaje fue menor en la vigencia 2023.

2.6. Análisis resultados FURAG 2022 - 2023 del Ministerio del Deporte

La Oficina de Control Interno conforme al rol de Evaluación y Seguimiento que le otorga el Decreto 648 de 2017, realizó un comparativo entre las respuestas a las preguntas del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión 2022-2023, y cada una, de las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El diligenciamiento de los citados formularios estuvo en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, quien es el responsable de organizar, dirigir, asesorar, consolidar, verificar y reportar, las respuestas y evidencias por cada uno de los líderes de las diecinueve (19) Políticas y las siete (7) dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio del Deporte.

La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa respondió las preguntas (60) asignadas a esta Oficina aportando las respectivas evidencias en cumplimiento de su rol de Evaluador Independiente.

Los formularios FURAG para la vigencia 2022 comprendieron 530 preguntas, mientras que en 2023 incluyeron 497 preguntas. Estas evaluaron el avance en las (7) dimensiones y las (19) políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En la copia suministrada por la Oficina Asesora de Planeación de las respuestas reportadas por el Ministerio del Deporte a través del aplicativo Online del FURAG, se identificó que se diligencio el 100% de las preguntas del formulario.

Producto del reporte FURAG 2023 el Departamento Administrativo de la Función Pública formulo XX recomendaciones con el fin que el Ministerio del Deporte, diseñe y ejecute un

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Plan de Mejoramiento que le permita fortalecer las (7) Dimensiones y (19) Políticas en las cuales tienen o persisten debilidades.

De acuerdo con lo anterior, la OCI realizó un análisis por Política de cada una de las recomendaciones citadas en el anterior párrafo, con el fin de facilitar su entendimiento y posterior formulación del Plan de Mejoramiento.

Según las evidencias aportadas por la OAP para demostrar las evidencias de mejoramiento durante la vigencia 2024, que comprende las fases de la ilustración denominada “implementación, conformación MIPG, capacitaciones y mesas técnicas, formato plan de mejora MIPG”. En las fases, se recomienda lo siguiente:

- Conformar el directorio con enlaces principales con personal de planta y subsiguientes con personal de prestación de servicios.
- Promover grupo Teams de MIPG mediante piezas de comunicación para conocimiento extensivo de toda la entidad.
- Incluir entre la programación de capacitaciones a las entidades que han logrado un mejoramiento en sus resultados FURAG de 2022 y 2023.
- El formato de implementación del plan de mejora – MIPG con código DE-FR-034 versión 1 es preciso su asociación a un procedimiento asociado al proceso de direccionamiento estratégica para para garantizar que las actividades se realicen de manera consistente y controlada, conforme a los estándares establecidos para garantizar la coherencia y la eficacia en la implementación de un sistema de gestión.

Ilustración 5. Información, avance y fortalecimiento políticas de MIPG.



Fuente: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño – sesión del 04/07/2024. Sobre avance de la implementación del MIPG.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		CÓDIGO: EI-FR-006
			Fecha: 16/07/2021

2.7. Anteriores planes de mejoramiento de FURAG antes de la vigencia 2022.

Considerando, que el DAFP señala en los resultados de la vigencia 2023 son comparables con los resultados de la medición de la vigencia 2022, no obstante, no son comparables con vigencias anteriores. Sin embargo, se verifico las oportunidades de mejora registradas en Isolución antes de 2022, así:

Ilustración 6. Reporte PM FURAG 2022 en Isolución

Política MIPG	Cerrada	Vencida	Abierta	Oportunidades de mejora	% de cumplimiento (Cerrada vs total oportunidades de mejora)	% de incumplimiento por vencimiento Vencidas vs total oportunidades de mejora	% de incumplimiento por abiertas Oportunidades de mejora pendientes	% de incumplimiento vencidas + cerradas
Estrategia Conflicto de Interés	1	1		2	50%	50%	0%	50%
Política de Control Interno	3	1	1	5	60%	20%	20%	40%
Política de Integridad	4		1	5	80%	0%	20%	20%
Política Defensa jurídica.	1		1	2	50%	0%	50%	50%
Política de mejora normativa	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	4	1		5	80%	20%	0%	20%
Política Gestión de la información estadística	18	5		23	78%	22%	0%	22%
Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	6	1	1	8	75%	13%	13%	25%
Política Gestión documental	1	5		6	17%	83%	0%	83%
Política Gestión Estratégica del Talento Humano	1	7		8	13%	88%	0%	88%
Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público			4	4	0%	0%	100%	100%
Política Gobierno digital	24	2	1	27	89%	7%	4%	11%
Política de seguridad digital								0%
Política Participación ciudadana en la gestión pública	6	3	2	11	55%	27%	18%	45%
Política Planeación institucional	7	1		8	88%	13%	0%	13%
Política Racionalización de Trámites	2			2	100%	0%	0%	0%
Política Servicio al Ciudadano	4	1		5	80%	20%	0%	20%
Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	4	3		7	57%	43%	0%	43%
TOTAL GENERAL	86	31	11	128	67%	24%	9%	33%

Fuente: Reporte del 10/08/2024 de Isolucion.

Por ende, los líderes de las políticas deben formular el plan de mejoramiento basados en

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

los resultados vigentes de cada año, y en tanto, no es posible, planes de mejoramiento retroactivos de otras vigencias. Dado que, el DAFP en diferentes mesas de asistencia técnica ha indicado que los formularios FURAG antes de 2021, tuvieron cambios en las diferentes vigencias, por tanto, no es adecuado realizar oportunidades de mejora de la vigencia 2021.

En todo caso, la Oficina Asesora de Planeación debe adelantar acciones para el cierre definitivo de las acciones de mejoramiento en la plataforma de Isolución, dado que es competencia de esta dependencia, adelantar su respectiva gestión.

Desde lo analizado, se sugiere a la primera y segunda línea de defensa encaminar la formulación de planes de mejoramiento con las recomendaciones de la función pública, la cuales se pueden consultar en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizDQzOTAyNTQzNzI5Ny00NDA0LTgyNGMtMzA5NTRkM2I1NzE5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9.>

3. Resultados

El presente informe se emite en calidad de Final, toda vez que, al tratarse de un Informe de Seguimiento, del presente documento no se derivan hallazgos ni observaciones; en su lugar, se detallan alertas.

Por parte de esta Oficina en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD para que realicen una valoración de las recomendaciones realizadas por el DAFP, y lo que refiere en cuanto al escalamiento de toma de decisiones. Además, se convoca vía Teams a una (1) mesa de trabajo que permita la suscripción de compromisos tendientes a la atención de las oportunidades de mejora evidenciadas.

Tabla No. 13. Oportunidades de Mejora Identificadas.

No.	Código	Título	Responsable
1	OM – DE – 01 – 2024	<p>Aplicación y autoevaluación de los controles de las actividades bajo su gestión para mejorar cinco (5) políticas con criticidad alta.</p> <p>Oportunidad de mejora con connotación de alerta.</p>	<p>Aplica para los procesos:</p> <p>TH: Gestión de Talento Humano.</p> <p>DE: Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional.</p> <p>GT: Gestión TICS</p>

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

No.	Código	Título	Responsable
			SIC: Servicio Integral al Ciudadano.
2	OM – DE – 02 – 2024	<p>Aplicación y autoevaluación de los controles de las actividades bajo su gestión para mejorar seis (6) políticas con criticidad moderada.</p> <p>Oportunidad de mejora con connotación de alerta.</p>	<p>Aplica para los procesos:</p> <p>TH: Gestión de Talento Humano.</p> <p>DE: Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional.</p> <p>SIC: Servicio Integral al Ciudadano.</p> <p>GJ: Gestión Jurídica.</p> <p>RF: Gestión de los Recursos Físicos.</p> <p>BS: Gestión de Bienes y Servicios.</p>

Fuente: Elaboración OCI.

3.1.1. OM – DE – 01 – 2024, Aplicación y autoevaluación de los controles de las actividades bajo su gestión para mejorar cinco (5) políticas con criticidad alta.

Condición: Durante el desarrollo del análisis del seguimiento a los resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2022 vs. 2023 a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG. Se encontró que tienen recurrencia de bajo puntaje⁴ para las 2022 y 2023 equivalente al 32% del total de las 19 políticas que componen el MIPG.

Connotación de Alerta:

Se alerta a los líderes responsables de las cinco (5) políticas más críticas: **racionalización de trámites, fortalecimiento organizacional, simplificación de procesos, gestión estratégica del talento humano, integridad, seguridad digital y gobierno digital**, es decir, a aquellos que conforman la primera línea, incluidos los servidores en todos sus niveles, sobre la importancia de aplicar y autoevaluar los controles de las actividades bajo su gestión para mejorar las políticas mencionadas.

⁴ Con respecto al promedio nacional de 2022 y 2023.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Recomendaciones Específicas:

- Realizar mesas especiales con los procesos que obtuvieron un puntaje de criticidad alta mediante puntos de control por parte de la segunda línea de defensa.
- Promover acciones concretas mejora continua mediante la toma de decisiones de los Comités Institucionales del Ministerio del Deporte.
- Generar un mapeo de respuestas de los formularios FURAG 2022 – 2023 que permita establecer los vacíos y faltantes de información que ocasionaron una debilidad de los puntajes por sub-índices de desempeño institucional del Ministerio del Deporte.

3.1.2. OM – DE – 02 – 2024, Aplicación y autoevaluación de los controles de las actividades bajo su gestión para mejorar seis (6) políticas con criticidad moderada.

Condición: Durante el desarrollo del análisis del seguimiento a los resultados de la Medición del Desempeño Institucional 2022 vs. 2023 a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG. Se encontró que tienen recurrencia moderado por presentar bajo puntaje en alguna de las vigencias del comparativo.

Connotación de Alerta:

Se alerta a los líderes de las seis (6) seis políticas moderadas: **transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, defensa jurídica, gestión documental, gestión de la información estadística, seguimiento y evaluación del desempeño institucional** es decir, a aquellos que conforman la primera línea, incluidos los servidores en todos sus niveles, sobre la importancia de aplicar y autoevaluar los controles de las actividades bajo su gestión para mejorar las políticas mencionadas.

Recomendaciones Específicas:

- Realizar mesas especiales con los procesos que obtuvieron un puntaje de criticidad alta mediante puntos de control por parte de la segunda línea de defensa.
- Promover acciones concretas mejora continua mediante la toma de decisiones de los Comités Institucionales del Ministerio del Deporte.
- Generar un mapeo de respuestas de los formularios FURAG 2022 – 2023 que permita establecer los vacíos y faltantes de información que ocasionaron una debilidad de los puntajes por sub-índices de desempeño institucional del Ministerio

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

del Deporte.

4. Observaciones Repetitivas:

Las debilidades identificadas y detalladas en la Tabla No. 14, bajo la connotación de repetitivas no corresponden a la apertura de una nueva observación ni generan codificación en Isolución o la necesidad de elaboración de un nuevo plan de mejora, salvo que a la fecha el mismo no haya sido formulado.

Se detallan ya que, a pesar de haber sido identificadas en informes anteriores, a la fecha se continúan presentando, por lo que es indispensable que el Proceso realice revisión de los Planes de Mejora ya formulados y ejecute las acciones planteadas, asegurando su cierre.

Tabla No. 14. *Oportunidades de Mejora Identificadas.*

Código Isolución	Observación	Responsable
376	O – DE - 01- 2022 – SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO FURAG 2020 - Repetitiva	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (Reiterativo en estado vencido)

Fuente: Elaboración OCI

4.1. O – DE - 01- 2022 – SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO FURAG 2020 – Repetitiva

Condición: Se evidencia de forma reiterativa una posible falta de seguimiento a los Planes de Mejoramiento FURAG por parte de la Oficina Asesora de Planeación debido a que hay acciones en estado vencido y abiertas, las cuales contaban con un plazo para su ejecución, lo que podría llegar a incumplir lo establecido en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG v5, en la Implementación de las Líneas de Defensa “aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 2ª Línea” que indica: Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento (subrayado fuera de texto); iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos, y a lo indicado en el Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Deporte.

Al ser reiterativo, la presente observación no genera plan de mejoramiento, sin embargo, se recomienda gestionar las actividades del plan existente en Isolución.

Recomendaciones Específicas:

- Realizar mesas especiales con los procesos que tienes planes de mejoramiento en

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

curso los cuales no han sido finalizados en forma oportuna.

- Generar mecanismos que fortalezcan el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento de tal forma que se pueda mejorar la gestión y el desempeño institucional, lo cual redundará y se verá reflejado en futuras calificaciones mediante la herramienta FURAG.

5. Conclusiones:

A partir del análisis comparativo de los resultados FURAG 2022 y 2023, se concluye que:

- 5.1. La entidad logró obtener un puntaje ascendente frente al resultado total, aunque al detalle de los resultados de las dimensiones del MIPG y MECI, demuestran variaciones de ascenso o descenso de los puntajes obtenidos.
- 5.2. Las mediciones de las dimensiones y sus respectivas políticas del MIPG a través del FURAG para el caso del Ministerio del Deporte infiere, la determinación de las líneas de defensa en lo que respecta al panorama actual de la capacidad de la gestión y el desempeño institucional.

6. Recomendaciones Generales:

- 6.1. Los líderes de las políticas con puntajes más críticos, mencionados en la Tabla 6 de este informe, deben formular diagnósticos que promuevan la articulación entre la primera y la segunda línea de defensa del MIPG. En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de políticas deben establecer puntos de control y detección de debilidades en el plan de mejoramiento que se elabore en el formato DE-FR-034, versión 1.
- 6.2. La Oficina Asesora de Planeación debe hacer seguimiento de la asistencia obligatoria en las sesiones de capacitación y asistencia técnica programadas en el cronograma de actividades de MIPG para 2024. Además, promover que en las sesiones programas asistan los Jefes o Directivos a quienes las responsabilidades de las líneas de defensa del modelo integrado de gestión.
- 6.3. Los líderes de políticas del MIPG revisen de forma alterna las recomendaciones del DAFP y autodiagnósticos de las dimensiones operativas del modelo para identificar debilidades y fortalezas complementarias entre los dos instrumentos.

Cordialmente

(Oficio remitido firmado por)

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

María Paola Riaño Niño

Profesional Especializada con funciones de Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboró: Nubia Stella Luis Rojas – Profesional Especializado Oficina de Control Interno

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

ANEXOS

Anexo N°1. Histórico IDI por dimensiones (2019 – 2023).

Índices de las mediciones de Gestión y Desempeño	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
Gestión del Conocimiento	45,9	70,6	75,1	77,3	89,9	71,76
Control Interno	58,2	75,1	78,8	88,6	88,8	77,90
Direccionamiento y Planeación	58	71	76	83,7	86,2	74,98
Evaluación de Resultados	54,3	68,1	72,7	82,8	80,7	71,72
Gestión para resultados con va	61,8	77,1	83,9	75,5	80,7	75,80
Información y Comunicación	64,5	73,8	79,3	74,6	76,6	73,76
Talento Humano	58,3	75,5	77,1	61,3	65,6	67,56

Fuente: Elaboración OCI.

Anexo N°2. Histórico IDI (2018 – 2023).

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Comparativo 2023 vs 2022
Entidades Nacionales	74,3	79,2	82,9	87,2	81,4	84,4	3
Ministerio del Deporte	67,7	59,2	76,3	81	80,3	82,3	2
Diferencias	6,6	20	6,6	6,2	1,1	2,1	1

Fuente: Elaboración OCI.

Anexo N°3. Histórico puntajes políticas MIPG (2019 – 2023).

POLÍTICA	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
Control Interno	58,2	75,1	78,8	88,6	88,8	75,18
Servicio al Ciudadano	67	79,8	87,5	88,2	83,3	80,63
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	64,3	71,2	75,8	87,9	91,9	74,80
Planeación Institucional	58	71,1	77	87	86,5	73,28
Compras y contratación	0	0	0	85,4	89,7	21,35
Gestión Documental	57,2	76,2	75,7	84,3	59,4	73,35
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	54,3	68,1	72,7	82,8	80,7	69,48

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA				Versión: 1	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO				CÓDIGO: EI-FR-006	
					Fecha: 16/07/2021	

POLÍTICA	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
Defensa Jurídica	73,4	77,6	79	81	97,6	77,75
Mejora normativa	0	0	0	81	94,9	20,25
Gestión de la información estadística	0	0	0	78	79,1	19,50
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de los procesos	55,1	71,9	72,8	77,7	78,5	69,38
Gestión del Conocimiento e innovación	45,9	70,6	75,1	77,3	89,9	67,23
Gestión Estratégica del Talento Humano	62	79	79,1	73,9	71,2	73,50
Seguridad Digital	57,4	75,9	81,3	68,4	67,8	70,75
Transparencia, acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	63,7	73,5	79,6	67,8	86,1	71,15
Gestión Presupuestal y Eficacia del Gasto Público	50,1	65,5	59,9	65,3	85,3	60,20
Gobierno Digital	65	77,3	84,4	64,8	69,8	72,88
Integridad	54,6	70	73,1	55,1	61,8	63,20
Racionalización de trámites	56,5	64	71,2	41	50	58,18

Fuente: Elaboración OCl.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Anexo N° 4. Histórico puntajes MECI 2020 – 2023.

COMPONENTES CONTROL INTERNO	2020	2021	2022	2023	Diferencia
Actividades de control efectivas	53,9	82,3	74	95,2	28,4
Actividades de Monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	51,7	73,6	100	93,5	21,9
Ambiente Propicio para el ejercicio de control	60	77,3	76,3	76,6	17,3
Evaluación estratégica del riesgo	53,4	82,3	82,4	97,6	28,9
Evaluación Independiente al Sistema de Control	78	82,4	93,9	93,4	4,4
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	64,4	76,7	92,7	82,2	12,3

Fuente: Elaboración OCI.

Anexo N°5. Tablero de control 2022 semaforizado.

Políticas MIPG	Puntaje	Promedio de referencia nivel nacional	Diferencia	Semáforo
Control interno	88,6	85,9	2,7	
Servicio al ciudadano	88,2	80,9	7,3	
Participación ciudadana en la gestión pública	87,9	85,6	2,3	
Planeación Institucional	87	90,8	-3,8	
Compras y contratación	85,4	79,8	5,6	

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Políticas MIPG	Puntaje	Promedio de referencia nivel nacional	Diferencia	Semáforo
Gestión documental	84,3	79,8	4,5	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	82,8	84,4	-1,6	
Defensa jurídica	81	89,1	-8,1	
Mejora normativa	81	80,7	0,3	
Gestión de la información estadística	78	71,2	6,8	
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	77,7	95,3	-17,6	
Gestión del conocimiento y la innovación	77,3	74,6	2,7	
Gestión Estratégica del Talento humano	73,9	89,9	-16	
Seguridad digital	68,4	75,5	-7,1	
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	67,8	82,6	-14,8	
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	65,3	76,1	-10,8	
Gobierno digital	64,8	75,3	-10,5	
Integridad	55,1	69	-13,9	
Racionalización de trámites	41	62,7	-21,7	

Fuente: Elaboración OCl.

Anexo N°6. Tablero de control 2023 semaforizado.

Políticas MIPG	Puntaje	Promedio de referencia nivel nacional	Diferencia	Semáforo
Defensa jurídica	97,6	100	-2,4	
Mejora normativa	94,9	100	-5,1	
Participación ciudadana en la gestión pública	91,9	100	-8,1	
Gestión del conocimiento y la innovación	89,9	100	-10,1	
Compras y contratación	89,7	100	-10,3	
Control interno	88,8	99	-10,2	
Planeación Institucional	86,5	100	-13,5	
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	86,1	100	-13,9	

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021

Políticas MIPG	Puntaje	Promedio de referencia nivel nacional	Diferencia	Semáforo
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	85,3	92	-6,7	
Servicio al ciudadano	83,3	99	-15,7	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	80,7	100	-19,3	
Gestión de la información estadística	79,1	100	-20,9	
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	78,5	99	-20,5	
Gestión Estratégica del Talento humano	71,2	100	-28,8	
Gobierno digital	69,8	95	-25,2	
Seguridad digital	67,8	100	-32,2	
Integridad	61,8	100	-38,2	
Gestión documental	59,4	99	-39,6	
Racionalización de trámites	50	95	-45	

Fuente: Elaboración OCI.